

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	
Jornadas comunitarias y asesoría académica para tu Bienestar		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
El programa se centra en llevar servicios a las comunidades de nuestro municipio, brindándoles información y asesoría a los ciudadanos sobre diversos temas relacionados con cultura del agua, derechos humanos, servicios de salud, bolsa de trabajo, trámite de pasaporte, prepa abierta, educación básica para adultos, primaria, secundaria, emprendimiento de algún oficio, entre otros.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	N259SBPC		
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículos 1, 3, 4 párrafo octavo y catorce, 5, 25, 73 y 115 fracción II párrafo segundo y fracción III párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 5 párrafo dieciséis, 112, 122 fracción III y 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículos 1 párrafo primero, 2 fracción I, II, III, 6 fracción I, II, III, 19 fracción V, VIII, XV, XVII, 24 fracción I, V y 51 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos. Artículos 1, 2 fracción III, V y VI, 4, 5, 6, 20, 30 fracción IV, 40 fracción IX, 61, 64, 65 y 71 del Bando Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 2026, publicado en la Gaceta Municipal número 103 de fecha 30 de enero de 2026. Artículo 1 fracción I, V, 2, 3 fracciones I, II, III, V, VI, VII, 6, 7, 13, 14 fracción I, 45 fracciones VI y VII de La Ley General de Desarrollo Social Artículo 1, 2, 4, 6, 7, 8, 11 fracciones I, III, 14 fracción I, VI, VII Y VIII de la Ley de Bienestar y Desarrollo Social del Estado de México. Artículo 2,7,15 de la Ley General de Educación Artículo 6,12 y 14 de la Ley de Educación del Estado de México Artículo 173 fracción V, 183 fracción II, del Reglamento Orgánico de la administración pública municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER	Documento de respuesta.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	La señalada en el documento
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	El Servicio se puede solicitar directamente en ventanilla de la Dirección de Bienestar para la Comunidad; o en su caso; se puede realizar el registro por correo electrónico a las siguientes cuentas electrónicas: bienestar.comunidad@cizcalli.gob.mx y desarrollo.comunitario@cizcalli.gob.mx; en este último supuesto, se contestará por el mismo medio.	SI	N/A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
A tu poder se sirve



CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE		El servicio puede ser utilizado cuando los Ciudadanos deseen llevar a cabo la jornada a sus comunidades		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
1. Que la petición la realice el ciudadano mediante escrito libre y de manera presencial directamente en ventanilla de la Dirección de Bienestar para la Comunidad; o en su caso; se puede realizar el registro por correo electrónico a las siguientes cuentas electrónicas: bienestar.comunidad@cizcalli.gob.mx y desarrollo.comunitario@cizcalli.gob.mx; en este último supuesto, se contestará por el mismo medio.		SI	1, Simple	Artículo 116 del Código de procedimiento administrativos del estado de México Artículo 3.10 del Código Civil del Estado de México. Artículo 3 fracción I del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. Artículo 2.5 Bis del Código Civil del Estado de México Artículo 2.18 del Código Civil del Estado de México
2. Con un mes de anticipación para que se pueda agendar.				
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Realizar escrito de manera libre y entregar en la ventanilla de la Dirección de Bienestar para la Comunidad o en su caso; se puede realizar el registro por correo electrónico a las siguientes cuentas electrónicas: bienestar.comunidad@cizcalli.gob.mx y desarrollo.comunitario@cizcalli.gob.mx, en este último supuesto, se contestará por el mismo medio. Aclarando que el servicio que se pone a disposición de la población, por el momento se realizará en forma presencial. 2. Esperar el tiempo indicado para obtener la respuesta.		
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		3 día(s)		
COSTO		Gratuito	FUNDAMENTO JURIDICO	N/A
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARIETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO
		N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		N/A		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



IZCALLI



CUAUTITLÁN
IZCALLI



CUAUTITLÁN
IZCALLI
GOBIERNO MUNICIPAL

OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	1.El Servicio estará sujeto a revisión de agenda para la designación de fecha en que se realizará la jornada 2.La jornada se brindará en el lugar indicado		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Bienestar para la Comunidad		Departamento De Desarrollo Comunitario	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Bacilia Torres Cervantes	
DOMICILIO			
CALLE	Avenida 1° de Mayo	NO. INT. Y EXT.	100
COLONIA	Centro Urbano	MUNICIPIO	Cuautitlán Izcalli
C.P.	54700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN Lunes a viernes 9:00 a 18:00 hrs	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
55	58642500. Conmutador	6730	bienestar.comunidad@cizcalli.gob.mx
55	58642535. Directo		desarrollo.comunitario@cizcalli.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder se sirve



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		N/A	N/A
COLONIA	N/A		N/A	N/A
C.P.	N/A	N/A	N/A	
LADA	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	1.¿Qué materiales se necesitan para tomar la jornada?			
RESPUESTA:	Ninguno			
PREGUNTA FRECUENTE	2.¿Dónde se llevará a cabo la jornada?			
RESPUESTA:	Dentro de la comunidad			
PREGUNTA FRECUENTE	3.¿cuánto es el tiempo de duración?			
RESPUESTA:	4 horas máximo			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
N/A				

ELABORÓ: Araceli Solórzano Hernández Enlace de Mejora Regulatoria	VISTO BUENO: Bacilia Torres Cervantes Directora de Bienestar para la comunidad CONSTITUCIONAL DE	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/Febrero/2026
---	---	--

